

## PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVA, EDUCACIÓN INCLUSIVA.

..Los aprendizajes durante la pandemia.

La escuela como un espacio presente en las comunidades de presencia del estado. Nunca como antes había sentido, vivido y comprendido lo que representa en época de crisis tan graves como la de la pandemia, contar con la presencia activa de una escuela abierta y disputa a hacer presencia en la comunidad educativa. Casi que la escuela se convirtió en la referencia más importante del estado en la comunidad. Una institución que nunca cerró sus puertas, ni físicas, ni virtuales, ni culturales, ni académicas y espirituales. Tuvimos la fortuna de contar con un rector presente y de puertas abiertas a escuchar orientar, apoyar y acompañar la comunidad.

La educación **inclusiva** se apoya en la convicción de que todos los niño/as pueden aprender cuando se les otorgan las oportunidades de aprendizaje apropiadas y si se planifica el aprendizaje individualizado; se crean equipos de apoyo; se estimulan las capacidades y responsabilidades sociales entre los niño/as; pero para lograrlo es necesario que las instituciones educativas realicen una transformación desde la filosofía y la práctica educativa, en la que el papel de los docentes es crucial, porque implica una nueva manera de pensar los valores humanos y promover entornos de aprendizaje seguros, que estén exentos de violencia y acoso, es pasar de la integración a la inclusión, mirar la discapacidad como un rasgo más de la diversidad. El estudiante con discapacidad cuestiona la humanidad de la escuela acerca como vemos al otro, como nos relacionamos, que tanto somos capaces de aceptarlo para incluirlo y elevarlo como ser humano. Hay que mirar la inclusión del otro no solo desde las necesidades sino desde la accesibilidad, buscando que se le permita la autonomía para crecer con dignidad

En una escuela inclusiva ya no hablaríamos de problemas de aprendizaje, sino de enseñanza. Que pasa con el adulto que enseña. No se trata de hacer cambios para unos cuantos., sino para todos a través de una diversificación que pueda ofrecer la mayor cantidad posible de propuestas, recursos, estrategias que permitan construir el aprendizaje no solo a unos pocos que presentan necesidades educativas especiales, sino a todos. Este es el gran desafío que se le presenta a los maestros como construir una propuesta pedagógica que permita remover las barreras para el aprendizaje, y facilitar la participación de todos los estudiantes vulnerables a la exclusión y la marginalización. Favorezca la igualdad de oportunidades, fomentando la participación, la solidaridad y cooperación entre los alumnos, mejorando la calidad de la enseñanza y la eficacia del sistema educativo.

La familia y la escuela tienen como reto crear entornos protectores que promocionen procesos de enseñanza- aprendizaje para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ), teniendo en cuenta el enfoque integral y diferencial que permita la disminución de las brechas de inequidad y desigualdad. En consonancia con ello, tanto la Secretaría de Educación de Medellín, con sus programas Entorno Escolar

Protector (PEEP) y la Unidad de Atención Integral (UAI), como la Secretaría de Salud de Medellín, con el Programa Medellín Me Cuida Salud (MMCS), han comprendido que, para generar resonancias de inclusión en los establecimientos educativos de la ciudad de Medellín, se requiere gestar sinergia con la comunidad educativa, construyendo con los actores estrategias de prevención, promoción y mitigación de los riesgos psicosociales que afectan la salud mental, además de tejer la formación de ciudadanos y ciudadanas que se conciben en un mismo espacio y se piensen relaciones de corresponsabilidad y complementariedad.

La Pandemia por CoViD-19, permitió repensar nuevas formas de interacción, y las Secretarías de Educación y Salud lo lograron cumpliendo el Acuerdo Municipal 146 de 2019, además de la Constitución Política de Colombia, la ley 115 de 1994, la ley 1098 de 2006, el Decreto Único del Sector Educación y en especial la Ley 1620 de 2013, a través de un protocolo de articulación, que permitiera con las Instituciones Educativas (IE) fortalecer su gestión escolar, favorecer la convivencia y la mediación escolar, el liderazgo estudiantil, la relación familia y escuela, el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, la construcción de ciudadanía y la protección integral de NNAJ; además de asegurar los distintos mecanismos de promoción, prevención y sana convivencia que permitan acciones para la gestión emocional.

El acompañamiento a estos procesos llevó a que las profesionales, docentes y directivos de la IE Gabriel Restrepo Moreno y su sección Escuela Santa Bernardita, localizados en el Barrio Las Granjas, perteneciente a la comuna 3, Manrique, en el sector nororiental de la ciudad, reconocieran e integraran acciones de bienestar, con enfoque diferencial y de género según el contexto.

Para lograr este cometido, el comité escolar de convivencia de la IE, con la asesoría y acompañamiento de las dos secretarías han integrado al PEI acciones de inclusión, disminuyendo situaciones que afectan de manera directa el desempeño académico y la convivencia escolar en muchos de los y las estudiantes, como consecuencia de los contextos y ambientes familiares. Es relevante mencionar la naturalización de las violencias y el consumo de sustancias químicas y no químicas.

Es así como el trabajo en equipo, gestado por todos los miembros de la comunidad educativa de la IE Gabriel Restrepo Moreno, ha logrado comprender que *“el entorno escolar debe ser visto como un universo integral, teniendo como herramientas de trabajo la perspectiva de género, el enfoque diferencial y de derechos. Así mismo, desde nuestro quehacer logramos consolidar la comunicación asertiva, afectiva y efectiva como concepto clave en la articulación”*; enlazado al Lema del Rector de la IE: *“aquí en la institución la labor es de equipo”*.

Bajo este principio, de manera corresponsable y mancomunada entre los profesionales de la Secretaría de Educación, la Secretaría de Salud y la comunidad educativa, se han tejido acciones conjuntas de sensibilización y socialización del protocolo de atención, identificando situaciones que requieren ser atendidas y derivadas, como elemento protector.

Estas acciones se han realizado de la siguiente manera:

- Realización de reuniones virtuales semanales con el equipo de psicología, docente de apoyo y directivos docentes, para hacer la entrega de casos recepcionados.
- Activación de rutas en la situación que se requiriera e informe por cada profesional de los avances o dificultades presentadas en el transcurso de la semana con el fin de generar acciones de mejora en el proceso de atención.
- Reunión cada 15 días, donde se aborda la atención que se ha realizado con los casos priorizados y la intervención integral si es requerida.
- Atención integral a los estudiantes, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género; obteniendo resultados positivos en la IE y en las familias; gracias a la reflexión, al cambio de perspectiva, al fortaleciendo del buen trato y al buen vivir en la escuela.

El acompañamiento significativo permite recordar la experiencia con una estudiante de preescolar, que llamaremos Juana, por efectos de confidencialidad. *Juana es una niña de 5 años, presenta Síndrome de Crouzon<sup>1</sup> -no hay relación con discapacidad intelectual-; llega a la atención psicosocial de PEEP, debido a que la docente reporta ausentismo en las clases virtuales, ingresaba tarde o no prendía la cámara. Según los procesos de aprendizaje que se da en preescolar, la docente requería saber el modo en que trabajaba la niña para, poder hacer el acompañamiento oportuno.* Las profesionales se ponen de acuerdo con el caso y realizan visita domiciliaria en compañía de la docente, con el fin de generar compromisos direccionados a evitar la desmotivación escolar y posible deserción.

Al dialogar con la madre, se identifica temor para exponer su hija con este diagnóstico a estudiantes y familias de la IE. Este sentimiento está relacionado con las creencias e imaginarios de exclusión o discriminación del síndrome en la IE. En esta atención inicial, se establecen acuerdos para el acompañamiento a procesos, los cuales solo se cumplen la primera semana; situación reportada por la docente. Por ello, se da inicio a seguimiento.

Bajo este horizonte de sentido, se analiza el caso con el equipo de la Secretaría de Educación y la Secretaría de Salud, definiendo que la profesional de MMCS realizaría la visita domiciliaria, con el fin de trabajar la situación con la madre, quien presentaba resistencia al proceso de aprendizaje de su hija. A su vez, se derivó a la profesional de la UAI, con el fin de acompañar y hacer un plan de trabajo para lograr '*poner al día*' a la estudiante con las actividades académicas.

Es así como hoy, gracias al trabajo articulado entre programas de la Alcaldía de Medellín, Juana está en presencialidad; es la niña más avanzada en los procesos

---

<sup>1</sup> "Síndrome de Crouzon es una sinostosis craneofacial congénita caracterizada por el cierre prematuro intrauterino de las suturas coronal, sagital y lambdoidea lo que produce un crecimiento anormal del cráneo, hipoplasia maxilar y asimetría facial" (Díaz, P. y Hernández J., 2016. Síndrome de Crouzon: revisión de tema y reporte de caso. En <https://docs.bvsalud.org/biblioref/2018/01/878641/4-diaz-sincrome-de-crouzon.pdf>).

cognitivos; es extrovertida y participativa; sus compañeros y compañeras son receptivos con ella y no se ha evidenciado alguna situación de convivencia relacionada con el síndrome antes mencionado. Juana y su madre siguen siendo acompañadas por el equipo y la comunidad educativa; participan activamente en las Escuelas de Formación Familiar Gabrielistas, evidenciando una transformación hacia la cultura inclusiva. Transformación que es potenciada por el trabajo que realiza la UAI, a través de talleres y asesorías donde promueve el respeto por el otro y la valoración de las diferencias humanas.

Otra experiencia exitosa, producto de la articulación, se enfoca en la **Educación para la Sexualidad y Construcción de ciudadanía-PESCC y el de Escuela de formación familiar Gabrielista**; incidiendo en las necesidades de la comunidad educativa y en el acompañamiento a las acciones planteadas por los proyectos. Se evidencia la labor del equipo psicosocial, permitiendo avanzar en la realización de la *Semana de la Sexualidad Gabrielista*, con el reto de conectar de manera virtual a la comunidad, nombrada **“en pandemia construimos y prevenimos con amor”**. Cinco días de encuentros con todos los grupos, las familias y además con invitados especiales para trabajar temas como “métodos de regulación de la fertilidad”. En relación con el proyecto de familia, la participación de los padres, madres y cuidadores en las Escuelas de Formación fue activa y significativa; logrando tener conectadas por plataforma Meet alrededor de 100 familias.

Podemos contar que los temas de mayor abordaje en salud mental, a través de la visita domiciliaria, fueron asuntos relacionados con los conflictos familiares, falencias económicas vs. pandemia y situaciones de ideación suicida. La ideación suicida es reportada como uno de los factores de riesgo más relevante, por lo que se prioriza en el proyecto de la Secretaría de Salud de Medellín para la prevención del suicidio.

Cabe mencionar al paso que, el trabajo articulado y la efectividad en la remisión de los casos se logra a través de la construcción de un formulario en Google, donde se especifica a qué programa se hará la derivación y las características y datos generales del caso. Esto con el fin de evitar la informalidad en la remisión y atención de los estudiantes.

A través de la llamada de verificación del estado emocional realizado por la Profesional de Apoyo Institucional (PEEP), se encuentran asuntos relacionados con la desmotivación al desarrollo de las guías de trabajo o problemas del aprender de manera virtual, la violencia basada en género y dificultades significativas en la satisfacción de las necesidades básicas de algunas familias. Para ello, se gestionó con las directivas recursos económicos y mercados, como elemento de contención ante las situaciones de riesgo. En relación con los casos que venían siendo acompañados en años anteriores por la Docente de Apoyo Pedagógico de la UAI, se identificó que los procesos académicos bajaron notoriamente, por ello, la docente realizó el acompañamiento a través de los planes de apoyo a estudiantes y también a docentes.

Para ello, la Docente de Apoyo Pedagógico de la UAI, realizó asesorías a docentes y directivos docentes en torno a la estructuración de las guías de aprendizaje desde el Diseño Universal para el Aprendizaje-DUA. A su vez, realizó acompañamientos para una adecuada valoración pedagógica de los estudiantes y para la elaboración, ejecución y evaluación de los Planes Individuales de Ajustes Razonables-PIAR. También, acompañó en el diseño de material digital, desde el enfoque de educación inclusiva, dirigido a directivos docentes, padres de familia y estudiantes. Y, finalmente, consolidó una caracterización y socialización de los estudiantes con discapacidad.